

DECRETO ALCALDICIO N° 1359

Chépica,

30 JUN 2017

CONSIDERANDO : La necesidad del servicio de actualizar el Presupuesto Ordinario de la I. Municipalidad de Chépica 2017y;

VISTOS : - Lo dispuesto en la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- Decreto N° 20.981 de fecha 15 de Diciembre de 2016 del Ministerio de Hacienda sobre modificaciones Presupuestarias año 2017.
- El acuerdo de Concejo tomado en Sesión Ordinaria N° 987 de fecha 27 de Junio de 2017.
- Certificado de Acuerdo N° 183 de fecha 27 de Junio de 2017 de Secretario Municipal.

DECRETO : **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Ordinario de la I. Municipalidad de Chépica de la siguiente forma:

I.- POR MAYORES INGRESOS

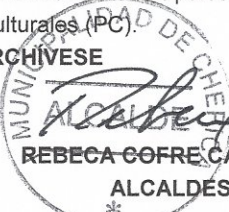
AUMENTO DE INGRESOS							
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	JB./ASI	SUB.	DENOMINACION	MONTO \$
115	0.5	0.3	0.99			De Otras Entidades Públicas (Gobierno Regional)	17,922,929
TOTAL							17,922,929

AUMENTO DE GASTOS							
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	JB./ASI	SUB.	DENOMINACION	MONTO \$
215	31	0.2	0.04	138		Mejoramiento Plaza y Multicancha La Orilla (SC)	17,922,929
TOTAL							17,922,929

(*) Areas de Gestión : Gestión Interna (GI)- Servicios a la Comunidad (SC)- Actividades Municipales (AM)- Programas Sociales (PS)-Programas Deportivos (PD)- Programas Culturales (PC).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE , PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL
ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA

RCC/AAO/kav
Distribución:

- * Dirección de Adm.y Fzas.
- * Dirección de Control
- * Oficina de Partes